

La gran incógnita de cómo hacer lo que la Ocde le plantea al país

De las recomendaciones sobre impuestos, varias naufragaron en el Congreso. Reclaman pautas claras para enfrentar la informalidad laboral.

Redacción Economía y Negocios

Más allá de los encargos, que esta semana le hizo al país la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), varios coinciden con los del secretario que se había planteado en el reporte económico del país en el 2015, los analistas de diversos sectores señalan que ahora, por el momento que vive la economía las preguntas de fondo son cómo y cuándo implementar los ajustes planteados por el llamado 'club de los países ricos'.

Esta semana, en la presentación del 'Estudio económico sobre Colombia', el organismo volvió a insistir en varios puntos que no pasaron el filtro de los parlamentarios en la reforma tributaria, así como en incrementar la edad de pensión, pero ahora igualando la de los hombres con la de las mujeres; y en implementar salarios mínimos por regiones y por edades, con el propósito de combatir la desigualdad. En el frente impositivo, el documento recalca que si bien los menores impuestos y contribuciones sobre los salarios permitieron acceder a una mayor cantidad de personas a trabajos formales de mejor calidad, aumentando la productividad y la inclusión, la disminución de esta carga debe seguir, ya que aún no está hecha toda la tarea y, entre otras, las exenciones siguen reiniendo en el estatuto tributario.

Además de estos tres frentes, la Ocde insiste, entre otros aspectos, en destinar más apoyo público a la formación de competencias en los habitantes de las regiones (porque el bajo nivel frenó la productividad); garantizar que las proyectos viales de cuarta generación (vías 4G) sigan siendo sometidos a los análisis de costo-beneficio ade-

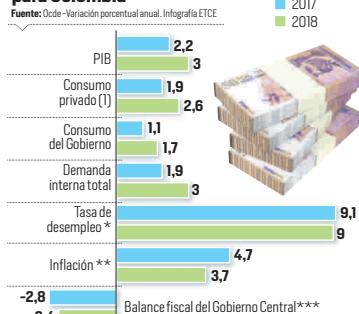
cuados; y crear un tribunal o una división de uno ya existente, dedicados a los fallos comerciales, debido a que la competitividad de las empresas está frenada por cargas regulatorias y resultados judiciales lentos.

Y si bien la regulación financiera es fuerte, la Ocde recalca que por la reciente expansión de los bancos lo-

cales a otros países de América Latina, se prevé que en el Congreso se apruebe este año un proyecto de ley para reforzar la vigilancia de los conglomerados financieros, buscando mitigar posibles contagios, ya que hoy el 31 por ciento de los activos del sistema bancario está en filiales y sucursales en el extranjero.

Principales proyecciones de la Ocde para Colombia

Fuente: Ocde - Variación porcentual anual. Infografía ETCE



(1) Incluye organizaciones sin ánimo de lucro que proporcionan ayudas para familias.

* Tasa de crecimiento.

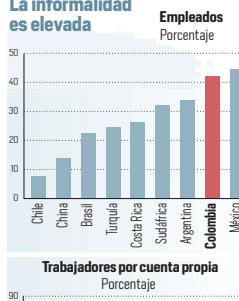
** Tasa de crecimiento anual promedio.

*** Como porcentaje del PIB.

Lo que le falta a Colombia por mejorar, según la Ocde

Fuente: Ocde

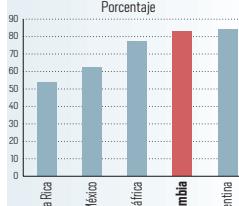
La informalidad es elevada



La productividad es muy baja para impulsar el crecimiento



Trabajadores por cuenta propia



Lentitud para resolver disputas comerciales



'Edad de jubilación no se debería tocar'

"Colombia debe acelerar una reforma pensional que promueva la igualdad de edad de pensión entre hombres y mujeres; incremente a mediano plazo la edad de jubilación, extienda la base de los beneficiarios del programa Colombia Mayor y mejore el acceso a los beneficios económicos periódicos (Beps) de la población más necesitada".

Estas fueron las sugerencias concretas dadas al país por la Ocde en materia pensional, luego de la visita realizada a Colombia por una comisión del organismo esa semana.

Ampliar la base de los Beps es uno de los caminos que traza la Ocde, pues con esto se logrará "atacar la desigualdad y la informalidad, según Álvaro Santos Pereira, director de estudios del país de la Ocde, en su visita al país.

Las reacciones a las recomendaciones del llamado 'Club de países ricos' no se hicieron esperar.

De hecho, en Asofondos, gremio de los fondos privados, ven con buenos ojos la mayoría de recomendaciones en la medi-

"No han sido adoptadas medidas contundentes".

Estudio económico de la Ocde.

da que van en línea con las necesidades que tiene Colombia.

"Vemos de manera muy positiva el grueso de las iniciativas de la Ocde que parten de un diagnóstico bastante claro sobre la situación del sistema pensional colombiano. Sin duda, estas serán claves a la hora de diseñar un esquema más justo para todos los colombianos,

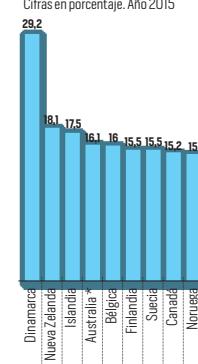
bajo los tres pilares fundamentales que debe tener un sistema pensional: cobertura, equidad y sostenibilidad", señaló Jorge Llano, director de Estudios Económicos Asofondos.

No obstante, desde el gremio ven con cierta preocupación la recomendación de la Ocde concerniente a la edad de jubilación. "No creemos, por ahora, en la necesidad de que la reforma (pensional) toque edades de jubilación, ya que es importante reformar problemas más grandes y estructurales, como el de subsidios a las personas de mayores ingresos en el régimen público que pueden ayudar a solventar otras prioridades", insistió Llano.

Impuestos a ingresos y utilidades en la Ocde

Fuente: Ocde, Infografía ETCE

Cifras en porcentaje, Año 2015



Las mayores y menores tasas de impuesto de renta en la Ocde

Cifras en porcentaje, año 2016 - Incluye los 5 más altos y los 5 más bajos, de 37 países



La carga fiscal para familias con niños es inferior a la de los individuos solteros sin niños en todos los países de la OCDE, excepto en Chile y México, donde ambos tipos de familia tienen el mismo nivel de carga fiscal.

* Año 2014

bajar la confianza, bajar la demanda interna y caen las exportaciones. Hay que tomarlo con pinzas y mirar mejores momentos para hacerlo", al insistir en que que mucho tiene que ver con la capacidad de recuperación de la economía.

Pero sostiene que la vía para bajar los impuestos a los salarios, que frenan la dinámica laboral, son las rentas de capital de las personas naturales, ya que, como se recuerda, los dividendos se gravaron de una manera muy tímida, "debido a las presiones", situación que también se vio con las exenciones del sector empresarial, pues

quedaron casi iguales, y si bien la tasa impositiva nominal luce alta, la real es muy baja debido a dichas perforaciones.

El mismo Banco Mundial criticó mucho cómo han crecido los beneficios a las empresas y eso genera un desequilibrio, porque hay unos contribuyentes que pagan mucha menos que otros". Además, dice que hay que fijar la mira en las pensiones altas, para que paguen impuestos, ya que todo el pasivo pensional le cuesta al país casi 35 billones de pesos al año, está muy subsidiado en los altos montos, y de eso nada se devuelve vía impuestos al fisco.

Ajustes a impuestos ahora serán con pinzas

Hacer los cambios pendientes al estatuto tributario, como la eliminación del símboles de exenciones, gravar más los dividendos y las pensiones altas, al igual que las rentas de capital de las personas en lugar de cobrar impuestos a los salarios, va a requerir un cuidado casi quirúrgico, porque normalmente, según Horacio Ayala, analista tributario y exdirector de la Dian, se recomienda subir los

impuestos cuando la economía está muy bien, pero en Colombia pasa lo contrario. "Hay que dar un compás de espera ahora, porque este Gobierno perdura una gran oportunidad de hacer una reforma grande en el 2017", agrega Ayala, quien dice que en esa época los precios de las materias primas y el crecimiento del PIB habrían generado un ambiente propicio. "Ahora esto es un enorme riesgo porque empieza a